



A quien Corresponda

El que suscribe L.C.P. Ramón Díaz Ruelas, Encargado de la Hacienda Municipal de Tenamaxtlán, Jalisco, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

### MANIFIESTO

Bajo protesta de decir la verdad, que previa revisión de los archivos de esta dependencia municipal y atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 8vo Fracción V inciso n de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Correspondiente a **Los Resultados de la Dictaminación de los Estados Financieros**, en el cual indico que NO se iniciaron auditorías internas o externas a las Áreas, Departamentos o Dirección de este Sujeto Obligado por parte de la Contraloría, Órgano Interno de Control y/o por parte de algún despacho de auditores externos a este Organismo Público, razón por la cual no se realiza publicación al respecto.

Se extiende la presente constancia en Tenamaxtlán, Jalisco, para los usos y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“2025, Año de la eliminación de la Transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco”



L.C.P. Ramón Díaz Ruelas

Encargado de Hacienda Municipal de  
Tenamaxtlán, Jalisco.

